

Universidad de Costa Rica
Sede de Occidente
Departamento de Ciencias Sociales
Sección de Ciencias Jurídicas

PROGRAMA DEL CURSO

DE 2011 - TEORÍA GENERAL DEL PROCESO

I CICLO DE 1998 - LIC. LUIS ALBÁN ARIAS S.

Síntesis del Curso

La Teoría General del Proceso pretende introducir al alumno de derecho en las nociones, principios y figuras del fenómeno procesal. Se busca crear, en la mente del educando, la base indispensable para un adecuado manejo y comprensión de los institutos procesales. Mismos que le serán de suma utilidad en los cursos específicos de Derecho Procesal Positivo.

Objetivos

- 1- Precisar el significado del Derecho Procesal.
- 2- Considerar ampliamente los conceptos básicos relacionados con las distintas instituciones procesales.
- 3- Examinar los diferentes principios procesales.
- 4- Analizar las soluciones alternativas para resolver conflictos.
- 5- Elaborar comentarios de sentencias que cumplan con las condiciones que establece la Facultad de Derecho.

Temas

- 1- Derecho Procesal (noción, características, relación con otras ramas, fuentes, nociones fundamentales, unidad o diversidad).
- 2- Jurisdicción y Competencia (concepto de jurisdicción, naturaleza jurídica, diferencias con otras funciones, clases; concepto de competencia, su relación con la jurisdicción, clases, prórroga).

- 3- El Proceso (definición, naturaleza jurídica, función, clases, procedimiento y juicio ; definición de partes, clases, capacidad, legitimación, representación, litisconsorcio ; debido proceso).
- 4- Principios Procesales (dispositivo, oralidad, concentración, publicidad, eventualidad, moralidad, igualdad, formalismo, economía procesal, preclusión, entre otros).
- 5- Acción y Excepción (noción de acción, teorías acerca de ella, pretensión, nivel constitucional ; noción de excepción, relación con la acción, teorías sobre aquella, clases).
- 6- Actos Procesales (concepto, estructura, clases, defectos, resoluciones, recursos, cosa juzgada).
- 7- La Prueba (definición, objeto, carga, medios probatorios, valoración).
- 8- Resolución Alternativa de Conflictos (noción, conflicto, negociación, mediación, conciliación, arbitraje).

Evaluación

- 1- Comentario de sentencia 40%
- 2- Dos exámenes 60% (30% cada uno)

El comentario de sentencia se hará conforme se indica en el artículo correspondiente, del Dr. Diego Baudrit, que aparece en la bibliografía.

Cada uno de los exámenes comprenderá cuatro temas, según el orden de enunciación que se fijó en el aparte respectivo de este programa.

Fechas importantes

- Inicio de lecciones: 2-3-98
- Primer examen: 4-5-98
- Comentario de sentencia : 25-5-98

Segundo examen: 22-6-98

Promedios : 29-6-98

Bibliografía

LIBROS

ARELLANO GARCÍA (Carlos)

Teoría General del Proceso, México, Editorial Porrúa, Segunda Edición, 1984, 472 p.

COUTURE (Eduardo J.)

Estudios de Derecho Procesal Civil, Buenos Aires, Ediciones Depalma, Tercera Edición, T. I, 1989, 366 p.

DE LA RÚA (Fernando)

Teoría General del Proceso, Buenos Aires, Ediciones Depalma, 1era. Edición, 1991, 238 p.

MÉNDEZ RAMÍREZ (Odilón)

La Investigación Científica, San José, Editorial Juricentro, Primera Edición, 1984, 154 p.

MONTERO AROCA (Juan)

Introducción al Derecho Procesal, Madrid, Editorial Tecnos, 2a. edición, 1979, 298 p.

PACHECO G. (Máximo)

Teoría del Derecho, Santiago, Editorial Jurídica de Chile, Cuarta Edición, 1990, 865 p.

PALLARES (Eduardo)

Derecho Procesal Civil, México, Editorial Porrúa, Decimosegunda Edición, 1966, 702 p.

VENEGAS VILLEGAS (Egennery)

Del Conflicto a la Conciliación, del Combate a la Mediación, San José, Convenio Corte A.I.D., 1era. Edición, 1995, 97 p.

MESCOVI (Enrique)

Teoría General del Proceso, Bogotá, Editorial Temis, 1era. edición, 1984, 352 p.

REVISTAS

ARGUEDAS SALAZAR (Olman)

Los Actos Procesales. Revista Judicial, San José, # 17, setiembre de 1980, pp. 9-14.

ARGUEDAS SALAZAR (Olman)

Los Medios Probatorios en el Nuevo Código Procesal Civil. Revista Iustitia, San José, # 43, 1990, pp. 4-8.

ARGUEDAS SALAZAR (Olman)

Principios del Proceso Civil. Revista Judicial, San José, # 18, diciembre de 1980, pp. 19-42.

BAUDRIT CARRILLO (Diego)

Apuntes sobre los Medios de Defensa en el Proceso Civil Francés. Revista Judicial, San José, # 11, marzo de 1979, pp.59-64.

BAUDRIT CARRILLO (Diego)

El Comentario de Sentencias. Revista de Ciencias Jurídicas, San José, # 48, setiembre-diciembre de 1982, pp. 79-91.

BAUDRIT CARRILLO (Diego)

Reflexiones sobre el Acceso a la Acción Civil. Revista de Ciencias Jurídicas, San José, # 34, enero-abril de 1978, pp. 11-18.

GARRO G. (Eduardo)

Un Nuevo Paradigma en la Resolución de Conflictos : la Mediación. Revista Ivstítia, San José, # 91, julio de 1994, pp. 10-17.

HERRERA CASTRO (Luis Guillermo)

El Debido Proceso en el Ordenamiento Jurídico Costarricense. Revista Judicial, San José, # 30, setiembre de 1984, pp. 45-58.

MANAVELLA C. (Carlos A.)

Vías de Solución de los Conflictos. Revista Ivstítia, San José, #90, junio de 1994, pp. 5-9.

PARIS R. (Hernando)

Resolución Alternativa de Conflictos : Diseño y Estrategias. Revista Ivstítia, San José, # 100, abril de 1995, pp. 8-14.

PARIS R. (Hernando)

Resolución Alternativa de Disputas. Revista Ivstítia, San José, # 91, julio de 1994, pp. 5-9.

YGLESIAS M. (Roberto)

Comentarios sobre el RAC. Revista Ivstítia, San José, #92, agosto de 1994, pp. 4-6.